

Farmacéutico de la Marina de Guerra de Cuba, Escén del Presidente de la Embajada Especial de la República Dominicana al acto de juramentación del Doctor Ramón Grau San Martín como Presidente de la República de Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2253, que nombra al Lic. Miguel A. Herrera Cónsul de la República en Baltimore, Maryland, E.U. de A.— G. O. No 6168, del 8 de Noviembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2253.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor Licenciado Miguel A. Herrera queda nombrado Cónsul de la República en Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, en lugar del Doctor Fernando Pizano.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101^o de la Independencia, 82^o de la Restauración y 15^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 2254, que nombra al Doctor Abraham Jaar Asesor Técnico de la Comisión Hípica Nacional.— G. O. No 6167, del 4 de Noviembre de 1944.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2254.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49